**EXPEDIENTE NÚM**: CAA/03-2020/NSP

**OBJETO:** "CONTRATO DE SERVICIOS DE CATALOGACION MANUAL DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCIA"

## ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE MESA DE CONTRATACIÓN

---

Visto el expediente de contratación arriba referenciado, este Presidente en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 15.1 de la Ley 1/2004, de Creación del Consejo Audiovisual de Andalucía y el artículo 42.2 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía, aprobado por el Decreto 219/2006, de 19 de diciembre, modificado por el Decreto 135/2012, de 22 de mayo.

### ACUERDA

Nombrar a los miembros integrantes de la Mesa de contratación que han de asistir al órgano de contratación, para la adjudicación del expediente de contratación citado y que estará constituida por:

**Presidencia**: - La Consejera Dña. Pilar Jimeno Llerena, que será suplida en su caso por el Consejero D. Paulino García García.

**Vocalías**: - El Consejero D. Joaquín Durán Ayo, que será suplido en su caso por la Consejera Dª. Ana Millán Muñoz.

- La Coordinadora del Área Jurídica del Consejo Audiovisual de Andalucía, o la persona que ésta designe de los miembros adscritos al Área Jurídica.

- La Interventora Delegada en la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior en representación de la Intervención General, que será suplida en su caso, conforme corresponda reglamentariamente.

- El Secretario General del Consejo Audiovisual de Andalucía, que será suplido en su caso por la persona que éste designe.

**Secretaría**: - El Coordinador del Área de Organización del Consejo Audiovisual de Andalucía, que será suplido en su caso por la persona que éste designe de los miembros adscritos al Área de Organización.

El Presidente del
Consejo Audiovisual de Andalucía

Fdo.: Antonio Checa Godoy

Es copia auténtica de documento electrónico